Ministerio
de
Guerra y Marina

Asunción, Noviembre 9 de 1901

Vista la nota elevada por la Inspección General de Milicias

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º.- Elimínase de la Comisión conferida al Señor Antolin Irala del grado de Capitan Ayudante del Regimiento N.º 6 de la Circunscripción N.º 1 de la Guardia Nacional por incompatibilidad que dice existir en el cargo que desempeña.

Art.º 2º.- Comuníquese á la Inspección Gral de Milicias para su reingreso en el Batallón que le corresponda.

Art.º 3º Publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan J. Escurra